



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de marzo de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00044-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de los CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

ASUNTO : Jornada Laboral de Directivos, personal docente y administrativo de Centros de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio – 2024.

REF. : a) R.M. N° 587-2023-MINEDU  
b) Plan Anual de Actividades de AGEBATP 2024.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia a), los directivos como líderes pedagógicos garantizan las condiciones del desarrollo de las actividades en los Centros de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio.

Por tal motivo, para el desarrollo pertinente de la prestación del servicio educativo 2024, los directivos deberán asegurar su presencia en todos los ciclos, formas de atención, periodos promocionales y diferentes horarios en el centro referencial y periférico, que han establecido en la jornada escolar y ello permita el monitoreo y acompañamiento del desarrollo adecuado de las actividades pedagógicas para el logro de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de la Implementación del Currículo Nacional de Educación Básica; por ello, es de suma importancia el cumplimiento de la jornada laboral del directivo, docente y personal de servicio.

En ese sentido y a fin de sistematizar la información, se comparte el enlace del archivo en drive sobre jornada laboral 2024; para completar los datos relacionados a los horarios de los diferentes ciclos, formas de atención, áreas de referencia y/o periféricos del CEBA.

Enlace de  
acceso

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1M3oeKWFHJCXsEF-MZe-smRD-la2YAYXy/edit?usp=sharing&ouid=100370643412861037060&rtpof=true&sd=true>

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D.UGEL07  
BVMA/J. AGEBATP  
EJCE/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0241634 CLAVE: EBF752

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

